



ACTA DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA
PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA
JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL
ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA
DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS
MIL VEINTIDÓS

LICITACIÓN PÚBLICA PODJUDCJ-02/2022

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las diez horas del día diecisiete de febrero del año dos mil veintidós, encontrándose reunidos en la Sala de capacitación del edificio "A" del Centro de Instituciones Operadoras del Sistema Penal Oral y Acusatorio (CIOSPOA), sito en la Calle 145, Número 299 por 54 y 64, Colonia San José Tecoh, C. P. 97299, el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado: Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, quien preside la sesión en ausencia del Presidente del Consejo de la Judicatura, de conformidad a lo establecido en el artículo 8 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; asimismo se encuentran presentes: la consejera, Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, el Consejero, Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas, quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada del Despacho de la Contraloría del Consejo de la Judicatura, el Licenciado en Derecho Rodrigo Moisés Dajdaj Germón, Subjefe Jurídico de la Secretaría Ejecutiva de este Consejo como asesor jurídico del Comité; por último, el Contador Público Jorge Adrián Huerta Baizabal, Jefe del Departamento de Recursos Humanos del mencionado Consejo como asesor técnico de la presente licitación.

I.- **Primeramente** se procede a pasar lista de asistencia de los presentes en esta sesión: Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, Consejera Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma, Consejero Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero, asimismo la Contadora Pública Patricia Eugenia Sandoval Berzunza, Encargada del Despacho de la Contraloría del Consejo de la Judicatura y el Licenciado en Administración de Empresas Carlos Satur Ceballos Farfán, Director de Administración y Finanzas quien actúa como Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial de Estado. -----

II.- En cumplimiento del segundo y tercer punto del orden del día, el Secretario del Comité, procede a verificar la existencia del cuórum legal para sesionar y en virtud de contarse con la presencia de la Consejera Maestra en Derecho Sara Luisa Castro Almeida, en funciones de Presidente del Comité, y de la Consejera Maestra en Derecho Graciela Alejandra Torres Garma y del Consejero Maestro en Derecho Luis Alfredo Solís Montero se procede a declarar estar constituida la sesión de conformidad con el artículo 13 fracción II del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura. -----

III.- En cumplimiento del cuarto punto del orden del día, esta sesión tiene como objeto llevar a cabo el acto de entrega y apertura de propuestas de la Licitación Pública PODJUDCJ 02/2022 relativa a la adquisición del servicio de aseguramiento de grupo para el personal del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, que se encuentran descritos y detallados en las bases de la licitación pública número PODJUDCJ-02/2022, con recursos presupuestales correspondientes al año dos mil veintidós. -----

En cumplimiento del quinto punto del orden del día, se procede a pasar lista a los representantes de las empresas participantes: -----

LICITANTE	REPRESENTANTE
-----------	---------------

AXA SEGUROS S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ
SEGUROS VE POR MÁS S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS	NO SE PRESENTÓ
SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	PEDRO ERNESTO ÁLVAREZ MONTALVO INE 0316014063734
ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	NO SE PRESENTÓ
SEGUROS SURA S.A. DE C.V.	HÉCTOR MIGUEL MONROY PADILLA INE 2086097862
GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.	NO SE PRESENTÓ
METLIFE MÉXICO S.A. DE C.V.	ILSE DALETH BELTRÁN BONILLA INE 0381126872916
INSIGNIA LIFE S.A DE C.V.	MIRNA GUADALUPE CASTILLO MARTÍNEZ INE 1549118065
SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO	GERARDO FRANCO RUÍZ INE 1951307200

Primeramente el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, explicó el proceso de conducción del evento, acto seguido, el participante inscrito al ser nombrado deberá entregar dos sobres cerrados y rotulados en forma inviolable, conteniendo, en uno, su propuesta técnica y en el otro su propuesta económica y se realice la apertura de ambos en dos etapas. -----

EMPRESA LICITANTE	PRESENTÓ PROPUESTA
AXA SEGUROS S.A. DE C.V.	NO
SEGUROS VE POR MÁS S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS	NO
SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	SÍ
ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	NO
SEGUROS SURA S.A. DE C.V.	SÍ
GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.	NO
METLIFE MÉXICO S.A. DE C.V.	SÍ
INSIGNIA LIFE S.A DE C.V.	SÍ
SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO	SÍ

Inmediatamente se procedió a revisar la documentación contenida en los sobre de propuesta técnica, para constatar que incluyera toda la documentación requerida conforme a lo establecido en las bases de esta licitación. -----

Se hace constar en este acto que el representante de la empresa METLIFE MÉXICO S.A. DE C.V. presentó su documentación de manera incompleta ya que

3

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

al presentar el documento número 6 no anexó la copia del acuse de presentación del dictamen fiscal ante el Servicio de Administración Tributaria ni la carta bajo protesta de decir verdad firmada por el representante legal en donde conste que no está obligado a dictaminar sus estados financieros. De igual manera, el representante de la empresa INSIGNIA LIFE S.A DE C.V. presentó su documentación de manera incompleta ya que respecto al documento número 7 solo presentó estados de resultados de noviembre y diciembre de 2021 haciéndole falta el balance general, estado de flujo de efectivo y los estados de cambios en la situación financiera de los meses de noviembre y diciembre de 2021. En el mismo sentido, el representante de la empresa SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO no presentó el "Documento 23 - Acuerdo de confidencialidad" por lo que su documentación se encuentra incompleta. Es por lo anterior, con fundamento en el inciso b) del numeral 7 – Causas de descalificación de las bases de esta licitación que a la letra dice: *"Falta de cumplimiento de cualquiera de los requisitos establecidos en las bases del concurso, cuando así lo determine "El Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado"* que se procede a descalificar a los participantes: METLIFE MÉXICO S.A. DE C.V., INSIGNIA LIFE S.A DE C.V. y SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO. Por último, se informa que los representantes de las empresas SEGUROS SURA S.A. DE C.V. y SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA presentaron su documentación técnica de manera completa, por lo que con fundamento en lo establecido en los incisos C y D del Artículo 36 fracción I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura; se informa las empresas que califican a la siguiente etapa: -----

EMPRESA LICITANTE	CALIFICA
SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	SÍ
SEGUROS SURA S.A. DE C.V.	SÍ

23 *

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

METLIFE MÉXICO S.A. DE C.V.	NO
INSIGNIA LIFE S.A DE C.V.	NO
SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO	NO

A continuación el Secretario del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Consejo de la Judicatura, procedió a la apertura de los sobres que contienen las propuestas económicas presentadas para su revisión y análisis, llevándose a cabo de esta manera la segunda etapa de este acto. -----

Inmediatamente se revisó la documentación contenida en los sobres, de las empresas licitantes que calificaron en la primera etapa, para constatar que incluyeran toda la documentación requerida conforme a lo establecido en las bases de esta licitación. -----

Asimismo se procede a la lectura de las cantidades presentadas en las propuestas económicas por parte de las empresas licitantes que calificaron en esta etapa, siendo estas las siguientes: -----

PROPUESTA ADMITIDA

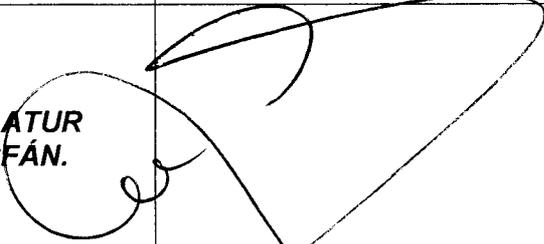
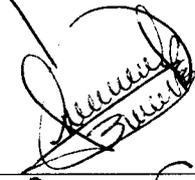
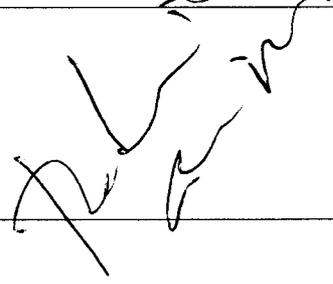
EMPRESA LICITANTE	IMPORTE DE PROPUESTA
SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	\$948,161.00
SEGUROS SURA S.A. DE C.V.	\$625,461.00

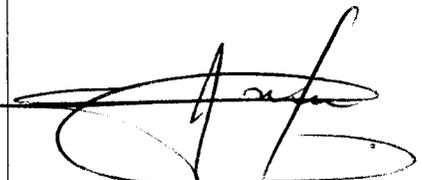
Acto seguido se procedió a la firma de los documentos técnicos números 13, 14 y 18 y el documento número 1 de las propuestas económicas por todos los que en ella intervinieron. -----

La documentación integrante de las propuestas se recibe provisionalmente para análisis, y con base al mismo se emitirá el **fallo** correspondiente, mismo que será dado a conocer el día veintitrés de febrero del presente año, a las diez horas, en esta misma sala. -----

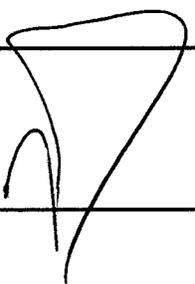
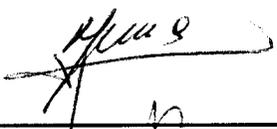
Para que surtan los efectos legales que le son inherentes y no habiendo más asuntos que tratar, se da por concluida la presente reunión, levantándose la presente actuación, misma que previa su lectura en voz alta y ratificación, firman todos los participantes para dejar constancia de su conformidad, siendo las **once horas con cincuenta y cinco minutos del día diecisiete de febrero del año dos mil veintidós** por las personas que participaron en este acto. -----

EL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO. -----

CARGO	NOMBRE	FIRMA
CONSEJERA EN FUNCIÓN DE PRESIDENTE DEL COMITÉ	M.D. SARA LUISA CASTRO ALMEIDA	
CONSEJERA	M.D. GRACIELA ALEJANDRA TORRES GARMA	
CONSEJERO	M.D. LUIS ALFREDO SOLÍS MONTERO.	
SECRETARIO Y DIRECTOR DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	L.A.E. CARLOS SATUR CEBALLOS FARFÁN.	
CONTRALORÍA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA	C.P. PATRICIA EUGENIA SANDOVAL BERZUNZA	
ASESOR	LIC. RODRIGO MOISÉS DAJDAJ GERMÓN	

ASESOR	C.P. JORGE ADRIÁN HUERTA BAIZABAL	
---------------	--	--

POR LAS EMPRESAS PARTICIPANTES.

EMPRESA	REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO	FIRMA
AXA SEGUROS S.A. DE C.V.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
SEGUROS VE POR MÁS S.A. GRUPO FINANCIERO VE POR MÁS	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	PEDRO ERNESTO ÁLVAREZ MONTALVO INE 0316014063734	
ZURICH VIDA COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
SEGUROS SURS S.A. DE C.V.	HÉCTOR MIGUEL MONROY PADILLA INE 2086097862	
GENERAL DE SEGUROS, S.A.B.	NO SE PRESENTÓ	NO SE PRESENTÓ
METLIFE MÉXICO S.A. DE C.V.	ILSE DALETH BELTRÁN BONILLA INE 0381126872916	
INSIGNIA LIFE S.A DE C.V.	MIRNA GUADALUPE CASTILLO MARTÍNEZ INE 1549118065	
SEGUROS AFIRME S.A. DE C.V. AFIRME GRUPO FINANCIERO	GERARDO FRANCO RUÍZ INE 1951307200	

ESTA HOJA FORMA PARTE DE LA DÉCIMA SESIÓN ORDINARIA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS, SERVICIOS Y OBRA PÚBLICA DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA DEL PODER JUDICIAL DEL ESTADO, CORRESPONDIENTE AL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.